

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL SUMINISTRO DE
 14 ESPALDERAS DEL EQUIPO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.

1.- TITULO DEL EXPEDIENTE

Adquisición de 14 espalderas del equipo autónomo de protección respiratoria por caducidad de material existente.

2.- TIPO DE NECESIDAD

Contrato menor de suministro.

3.- OBJETIVO DEL CONTRATO

Renovar equipos de respiración autónomos, y dotar de este tipo de material a los vehículos, y a los diferentes parques del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil

4.- DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES Y SERVICIOS DEL SUMINISTRO:

EL EQUIPO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA CONSTA DE:

Espaldera con manorreductor y manómetro

ESPALDERA:

- Sistema de transporte ergonómico.
- Sistema de atalajes flexible y robusto de fácil lavado y secado rápido.
- Montaje y desmontaje rápido y sencillo de los atalajes sin herramientas especiales.
- El material de los atalajes impedirá la absorción de agua, reduciendo los tiempos de limpieza y secado.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	01/10/2019	5927361	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	02/10/2019	5929225	

- Materiales resistentes al desgaste. Equipados con hebillas de acero inoxidable y tejidos de aramida.
- Control integrado de los latiguillos de alta y media presión en el interior del bastidor de la espaldera.
- Manómetro digital de fácil lectura y aviso de alarma de reserva.
- Manorreductor integrado en espaldera.
- Montaje y desmontaje rápido del manorreductor.
- Desmontaje rápido de las mangueras de presión media y alta para su limpieza.
- Compatibilidad con el Quaestor 7000.
- Presión de entrada: 0 – 300 bar
- Presión de salida, 1º nivel: 7,5 bar
- Suministro de aire, manorreductor: > 1000 l/m
- Suministro de aire, pulmoautomático: > 400 l/m
- Presión para la activación de la alarma: 50-60 bar
- Volumen del pulmoautomático alarma: > 90 dBA

5.- PLAZO DE SUMINISTRO

Se realizará en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente de la fecha de la publicación de la adjudicación en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

6.- PRESUPUESTO

El Importe máximo será de 14.100 € IVA incluido. La facturación se realizará en un único pago por los servicios efectivamente prestados.

7.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se utilizará el criterio de baja lineal ofertada, adjudicándose a la mayor baja ofertada no incurso en supuesto de baja anormal o desproporcionada.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertadas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la formula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$, se considerará desproporcionada

donde Of es la Oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	01/10/2019	5927361	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	02/10/2019	5929225	

8.- OFERTAS

Todos los importes se consignarán en euros desglosando el importe sin IVA, el IVA y el importe con IVA.

La oferta económica deberá ir firmada y sellada, indicando el NIF de la empresa y dirección, y nombre y DNI del representante legal, en su caso.

9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El plazo de presentación será hasta las 13 horas del décimo día natural, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la Web Municipal del Ayuntamiento .

Las ofertas se remitirán por uno de los siguientes medios:

- Presencial:

Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil (1ª Planta-Contabilidad)

C/ Valle de Broto 16

Zaragoza

- Por correo electrónico:

contabilidadparque1@zaragoza.es

Teléfonos de contacto 976 721670//976 721644

10. FORMA DE PAGO

El pago se realizará una vez entregado el suministro, y recibido en el lugar que a tal efecto se indique por el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante presentación de factura electrónica que deberá recoger en el objeto de la misma el nombre del contrato, y que será conformada por el departamento de Contabilidad del mismo Servicio.

I.C. Zaragoza, a 23 de septiembre de 2019

Página 3 de 3

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZE3MZU2ODQWDE\$

NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 3 / 3
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
M ASUNCION YOLDI MARTINEZ	La Tramitadora	01/10/2019	5927361	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ	Responsable de la Unidad Administrativa	02/10/2019	5929225	